

John O'DONNELL, *Introducción a la Teología Dogmática*, ed. Verbo Divino, Estella 1996, 137 pp., 15 x 23.

La colección de Introducciones al estudio de la Teología, que ha publicado once títulos de un total de quince programados, ofrece ahora esta Introducción a la teología dogmática, que existe también en versiones inglesa e italiana.

El autor es jesuita norteamericano, actualmente profesor de Teología trinitaria en la Universidad Gregoriana de Roma. Ha publicado, entre otras obras, *Il mistero della Trinitá* (1989), y una extensa monografía sobre Hans Urs von Balthasar (1992).

La presente introducción guarda, como es lógico, una estrecha relación con la *Introducción al método de la Teología* (J. Wicks), publicada ya en italiano dentro de la misma serie. Los contenidos de las dos obras no llegan, sin embargo, a solaparse, porque la de Wicks se mantiene a un nivel general, mientras que la que comentamos desciende a temas relativamente específicos.

El libro se divide en ocho capítulos, a saber, 1. ¿Qué es la teología dogmática? (9-15); 2. ¿Qué es una declaración dogmática? (17-26); 3. Actualidad y teología dogmática (27-37); 4. La estructura trinitaria de la teología dogmática (39-72); 5. Relación entre filosofía y teología dogmática (73-84); 6. Relación entre Escritura y teología dogmática (85-98); 7. La interpretación de las declaraciones dogmáticas (99-108); 8. Dimensiones de la teología dogmática: ontológica, existencial, social, ecuménica, escatológica, doxológica (109-134); Conclusión: teología y santidad (135-137).

La elección de los temas que se desarrollan en el libro resulta adecuada, y puede decirse que el autor ha sabido optar con acierto entre las diversas posibilidades que se le ofrecían para organizar esta introducción. El título de la obra es tan amplio y general, que el contenido podía ser ex-

puesto y enfocado de modos diversos, todos ellos con una relación aceptable con lo que sería básico y necesario en una introducción de este género.

El autor tiene en cuenta, aunque no lo diga expresamente, que la teología dogmática no es una sección más de la teología, sino que es la teología propiamente dicha, y que cumple en el saber y en la praxis teológicos una función similar al derecho civil en la arquitectura del derecho, o a la patología médica en el estudio y desarrollo de la medicina. Puede y debe decirse que la teología es la teología dogmática, sin olvidar desde luego que la teología es al mismo tiempo una sabiduría, una ciencia y una praxis.

Esta introducción no sólo se detiene en los puntos fuertes que orientan a la teología especulativa, sino que quiere hacerlo con un criterio de integración de autores y líneas teológicas. El autor recoge con frecuencia, como parte de su método expositivo, opiniones y puntos de vista de teólogos tan variados como Rahner, Kasper, Bultmann, Fisichella, Bonhoeffer, von Balthasar, Tillich, Ratzinger, Barth y Tomás de Aquino. Es consciente, sin duda, de que las ideas teológicas de esos representantes de la teología cristiana no siempre resultan convergentes y que las diferencias pueden ser a veces mayores que los puntos de contacto. Tampoco les une a todos un proyecto teológico común. Pero la presencia de autores tan distintos en las páginas de esta obra arguye en favor de la amplitud ecuménica de miras con la que está escrita, aunque no siempre favorezca una coherencia de fondo.

El autor ha optado con acierto por no apoyar su discurso en consideraciones de tipo abstracto, y después de formular brevemente las ideas generales que exige cada tema, prefiere ilustrar la exposición mediante el análisis de algunas doctrinas o posiciones teológicas concretas. Es verdad que algunos de estos análisis y las interpretaciones que los acompañan resultan muy discutibles en ocasiones; pero el método formal adoptado puede considerarse un acierto pedagógico.

Fiel al título de la obra, el autor considera necesario extenderse sobre la importancia y el sentido que la noción de dogma encierran en la teología cristiana. En el marco de una exposición acertada, el lector se encuentra con algunas afirmaciones difíciles de compartir, como la de que «nuestro concepto de persona», considera a ésta un «centro de conciencia» (p. 24, n. 10). En realidad, la idea moderna de persona se basa más bien en la relación, no en la conciencia. La persona no es un sujeto frente a un objeto, sino un sujeto abierto a otro sujeto.

En otro orden de afirmaciones, puede resultar excesivo citar exclusivamente a J. Moltmann como autoridad cristiana en el tema del dolor humano (p. 32).

El autor insiste con gran acierto y oportunidad acerca de que la fe trinitaria de la Iglesia debe iluminar todos los tratados de la dogmática (p. 41). Esta ha de ser también sin duda una dimensión de la teología.

El capítulo V, dedicado a la relación entre filosofía y teología despacha un tema nuclear de modo excesivamente sumario. Es mucho lo que puede y debe decirse sobre este asunto en una introducción a la teología dogmática. El método ejemplificador seguido por el autor no se revela, además, en este caso, demasiado útil. Se exponen a modo de ejemplos significativos, las concepciones de K. Rahner, P. Tillich, y J. Macquarrie, pero no se hace ninguna comparación entre ellos que sea orientadora para el lector, ni se apunta valoración alguna.

El autor se muestra muy firme en sus afirmaciones de que la exégesis bíblica ha de estar al servicio de la dogmática (p. 89), y se hace eco con ello de una sólida tesis que ha sido mantenida en las últimas décadas por teólogos de las procedencias y puntos de vista más variados (von Balthasar, Rahner, Kasper, De Lubac, Ratzinger, etc.). «El criterio para interpretar la Biblia —leemos— ha de ser teológico». El adjetivo *teológico* debe recibir aquí, sin embargo, un sentido abarcante y no excluyente, en el sentido de que no debe ser contrapuesto a criterios que podían denominarse feministas, ecuménicos, etc. Estos criterios, adecuadamente definidos y aplicados, no pierden sentido teológico, como parece sugerir el autor citando un estudio reciente de R. Morgan (1990) en p. 95.

Algunas afirmaciones deberían matizarse más. Se dice, por ejemplo, en p. 90: «Podemos preguntarnos si en el Nuevo Testamento se encuentra la doctrina de la Trinidad y la respuesta obvia sería que no. Costó a la Iglesia cuatro siglos llegar a una formulación explícita del dogma trinitario». Si partimos de la base de que la traducción castellana recoge fielmente lo que el autor ha escrito en la versión original inglesa o italiana, debe observarse que una cosa es la presencia de la doctrina trinitaria en el N. Testamento, que es difícilmente objetable, y otra la formulación precisa eclesial que tendría lugar más tarde.

Tampoco parece muy adecuado afirmar que «el primer concilio de Constantinopla proclamó implícitamente en el año 381 la divinidad del Espíritu Santo, aplicándole epítetos como Señor y Dador de Vida» (p. 91). La atribución del título Señor al Espíritu Santo es un reconocimiento y una confesión *explícitas* de su divinidad.

En p. 105, el autor hace una afirmación de gran alcance y de naturaleza altamente problemática. Dice así: «una hermenéutica de la definición dogmática de Calcedonia a la luz de los interrogantes actuales nos permite

decir que, desde la perspectiva del siglo V, Jesús no es una persona humana, sino una persona divina, mientras que esa misma afirmación conciliar, transportada a los esquemas de pensamiento contemporáneo, nos permite afirmar que Jesús es una persona humana».

Preocupa legítimamente al autor el hecho de que muchos hombres y mujeres de nuestro tiempo encuentran difícil aceptar la idea de que Jesús no era *persona humana*, y de que, en cualquier caso, se trata de una tesis que resulta extraña a nuestra mentalidad y a un cierto sentido elemental de las palabras. Porque Jesús de Nazareth era ciertamente un ser humano y un individuo de profunda humanidad. Era perfecto hombre. Estas son sin duda las consideraciones que han de ser tenidas en cuenta cuando se trata de conectar con la sensibilidad y los modos de decir de la gente de hoy.

Pero no podemos afirmar sin más que Jesús sea «persona humana», imaginando que, desde nuestro punto de vista actual, decimos lo mismo que quiso decir el Concilio de Calcedonia. Si afirmamos que Jesús es persona humana no decimos lo mismo que dijo Calcedonia al afirmar su única personalidad divina. La mediación cultural y filosófica que puede y debe llevarse a cabo entre el siglo V eclesial y el nuestro, no es suficiente para producir una conversión terminológica y conceptual tan absoluta. Equivaldría en este caso a una deconstrucción de la fe.

J. MORALES

Gerhard Ludwig MÜLLER, *Katholische dogmatik. Für Studium und Praxis der Theologie*, Herder, Freiburg-Basel-Wien 1995, 879 pp., 16 x 23.

El profesor Müller es profesor ordinario de Dogmática en la Facultad católica de Teología de Munich, y ofrece en este extenso volumen un manual teológico de un tipo que ha sido relativamente frecuente en Alemania. Se trata de un compendio general de toda la dogmática, que cuenta entre sus precedentes más conocidos en campo católico las obras de Ludwig OTT, *Manual de Teología Dogmática* (1954; 1ª ed. española de 1958), y de Michael SCHMAUS, *El Credo de la Iglesia Católica* (1968; 1ª ed. española de 1970).

Esta *Dogmática* no es una enciclopedia teológica, ni sustituye a un lexicon, ni es tampoco una introducción al Cristianismo. Es un tratado hecho «de una sola colada», como dice el texto de la contracubierta. Implica, por lo tanto, una concepción rigurosa de la teología dogmática como cien-